

CITACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 78.2, 80.2, 80.3, 80.4 y 81.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da traslado del Decreto dictado por el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha por el que convoca a los señores Concejales a la sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que habrá de celebrarse en el Palacio Consistorial, en primera convocatoria el día 14 de septiembre de 2017, jueves, a su hora de las 19´00, encareciéndose puntual asistencia salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada, en su caso, con la debida antelación, para debatir y tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Cesión de uso gratuita temporal de dependencia de bien inmueble patrimonial a favor de la Fundación Gerón.-

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por S. S^a. tengo la distinción de trasladarle a los efectos reglamentarios.

Llerena, 7 de septiembre de 2017.

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Elisa Flores Cajade.